MOVIMIENTO REGIONAL
TAWANTINSUYO

Plan de Gobierno Provincial del Cusco

2019
-
2022

Victor Boluarte Medina

Candidato a la Alcaldía del Cusco

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno para la provincia de Cusco ha sido construido con la participación de profesionales, técnicos y ciudadanos, que desde su experticia y conocimiento de la realidad aportan posibilidades de solución a los problemas a los que actualmente se enfrenta nuestra provincia.

Somos conscientes que la grandeza de una ciudad como el Cusco exige pensar en el futuro para las próximas generaciones y empezar a andar decididamente para construir una sociedad justa con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Deseamos una gestión con visión y liderazgo que articule las iniciativas de los gobiernos distritales a través del diálogo y concertación, no podemos seguir mirando al Cusco como un gobierno distrital aislado de las necesidades y potencialidades de todos y cada uno de los distritos que integran la provincia.

Conociendo que las necesidades son múltiples y los recursos limitados desarrollaremos un gobierno eficiente, donde los recursos lleguen a quienes realmente lo necesitan, además de gestionar los recursos de fuentes nacionales e internacionales que ayuden a concretar nuestras propuestas en beneficio de la población.

Los objetivos del Plan de gobierno Municipal que ponemos a consideración de la ciudadanía cusqueña se condicen con las exigencias de preservación de nuestra cultura, el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestros recursos, teniendo en cuenta que es el ciudadano por quien trabajaremos y priorizaremos nuestros esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida con respeto y seguridad.

Así mismo, este documento constituye un aporte para que la población participe y realice seguimiento a las propuestas de gobierno municipal aquí descritas.

Víctor Boluarte Medina
Candidato a la Alcaldía de Cusco

I. MARCO LEGAL Y REFERENCIAL

El Plan de Gobierno Provincial del Cusco 2019 – 2022 que aquí presentamos se sustenta en el marco constitucional y legal vigente de nuestro país, guarda relación con los acuerdos internacionales y las políticas priorizadas a nivel nacional y respeta los lineamientos y planes tanto regionales como provinciales vigentes.

- **Constitución Política del Perú**
  La Constitución Política del Perú es la base del sistema jurídico del país sobre la que reposan los pilares del derecho, la justicia y las normas que nos rigen. La Constitución Política controla, regula y defiende los derechos y libertades de los peruanos y organiza los poderes e instituciones políticas.

- **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**
  Esta ley establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades. Textualmente señala que: "Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
  Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción."

- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
  La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es resultado de un amplio proceso de diálogo y negociación abierto, democrático y participativo de los 193 estados

miembros de las Naciones Unidas junto con actores de la sociedad civil. Esta agenda al 2030 busca promover la solución a los problemas más urgentes que afectan a la humanidad y al planeta como son el calentamiento global y sus consecuencias, la pobreza y el desarrollo inequitativo que afecta primordialmente a las poblaciones más vulnerables.

- **Acuerdo Nacional**

  El Acuerdo Nacional es el resultado de un esfuerzo de diálogo y consenso de los partidos políticos y la sociedad civil peruana para trazar políticas de Estado, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

  Las políticas de Estado del AN están agrupadas en cuatro grandes objetivos: Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho, Desarrollo con Equidad y Justicia Social, Promoción de la Competitividad del País, y la Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

- **Acuerdo por el Cusco 2015 - 2018**

  Si bien este es un Acuerdo de ámbito regional, es resultado de un amplio esfuerzo de diálogo y concertación entre la sociedad civil y las fuerzas políticas del Cusco, y recoge las principales inquietudes y retos que se plantea para la región y por ende para la provincia, con una vigencia que supera el horizonte temporal (2015 - 2018) en el que inicialmente se circunscribe el Acuerdo.

- **Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**

  "El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho". (*El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 – CEPLAN).*

- **Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030**

  "El Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030; presenta objetivos y estrategias de desarrollo para el territorio cusqueño concatenados a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), así como a las prioridades contenidas en el Acuerdo por el Cusco que si bien tiene metas al 2018, estas se orientan con una perspectiva a largo plazo. A partir del presente documento los gobiernos locales de nivel provincial, los sectores públicos y privados que integran el departamento de Cusco se articularán a los objetivos y visión de desarrollo del PDRC." *(Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030).*

- **Plan de Desarrollo Concertado del Cusco**

  El Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021, procura articular las demandas de toda la población proponiendo elementos a considerarse desde el corto y mediano plazo, de tal manera que se constituye en una hoja de ruta concertada y en un destino común al cual se procura llegar el 2021.

II. ENFOQUES

El presente Plan de Gobierno y la gestión municipal que buscamos liderar, respetan, practican y promueven no sólo en el discurso, sino principalmente en la práctica, los enfoques que a continuación describimos:

- **Enfoque de Derechos Humanos.**

  Este enfoque considera a los ciudadanos como titulares de derechos, siendo el Estado el principal garante de su cumplimiento, asumir este enfoque implica el compromiso del gobierno municipal de promover en todas sus intervenciones el ejercicio de los derechos sociales y económicos vinculados a la salud, educación, vivienda, empleo, seguridad y orden., a los derechos culturales como el derecho a la identidad, el uso de la lengua originaria etc. y derechos políticos. Este enfoque implica también una atención preferencial a los sectores que por alguna razón ya sea económica, de género, raza, procedencia, cultura u otros están siendo vulnerados en sus derechos.

- **Enfoque de Género.**

  Este enfoque parte del reconocimiento de la existencia de brechas en el acceso a oportunidades, en el control y uso de los recursos y en la participación en espacios de poder entre varones y mujeres, debido a percepciones y prácticas discriminatorias tanto a nivel de las relaciones interpersonales, como en las estructuras sociales; este enfoque nos compromete a promover con carácter transversal, condiciones de equidad en la distribución de los recursos y nivelar las oportunidades entre mujeres y varones, implica así mismo atender de manera equitativa las necesidades particulares por condición de género y enfrentar con decisión los problemas de discriminación y violencia que afectan de manera especial a las mujeres promoviendo su empoderamiento.

- **Enfoque de Interculturalidad**

  El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho humano a la identidad cultural, considera la discriminación cultural como una forma de exclusión en tanto restringe el acceso igualitario a derechos y valora la diversidad cultural como una de nuestros principales potencialidades Asumir este enfoque nos compromete a trabajar por desterrar en la sociedad y en el ejercicio de gobierno toda forma de discriminación por motivo de raza o pertenencia cultural y a promover un dialogo horizontal y de mutuo enriquecimiento entre las culturas. Así mismo exige la implementación de una gestión de gobierno municipal con pertinencia intercultural.

- **Enfoque Intergeneracional**

  Este enfoque apunta a un entendimiento intergeneracional e intergeneracional, reconociendo los roles, necesidades y aportes de las personas en cada una de las etapas de su ciclo de vida. Es importante que el gobierno municipal aliente la generación de espacios, programas y proyectos que contribuyan al desenvolvimiento y desarrollo pleno de la persona ya sea en su etapa de niños, jóvenes, adultos o adultos mayores, valorando, respetando y promoviendo su contribución al desarrollo de nuestro Cusco.

- **Enfoque de Desarrollo Sostenible**

  El crecimiento y desarrollo de las ciudades, más aún aquellas con una deficiente planificación, trae consigo problemas de contaminación, congestión, destrucción

de áreas verdes y otros que afectan no solo al presente, si no a las posteriores generaciones. Considerando las predicciones poco alentadores respecto al futuro del planeta, se torna necesario contar con un liderazgo político que piense y apueste por un Cusco no sólo para los próximos 4 años, si no que proyecte la ciudad que queremos para las próximas 4 décadas, velando por el cuidado del medio ambiente y comprometidos con el desarrollo sustentable.

III. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

La provincia de Cusco, capital del Departamento del mismo nombre, se encuentra ubicada en la parte occidental del Valle del Rio Huatanay, en la zona central inter-andina de la región del Cusco, sierra Sur-Este del Perú.

Los límites de la provincia del Cusco son: Por el Norte con las provincias de Urubamba y Calca; por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi y por el Oeste con la provincia de Anta.

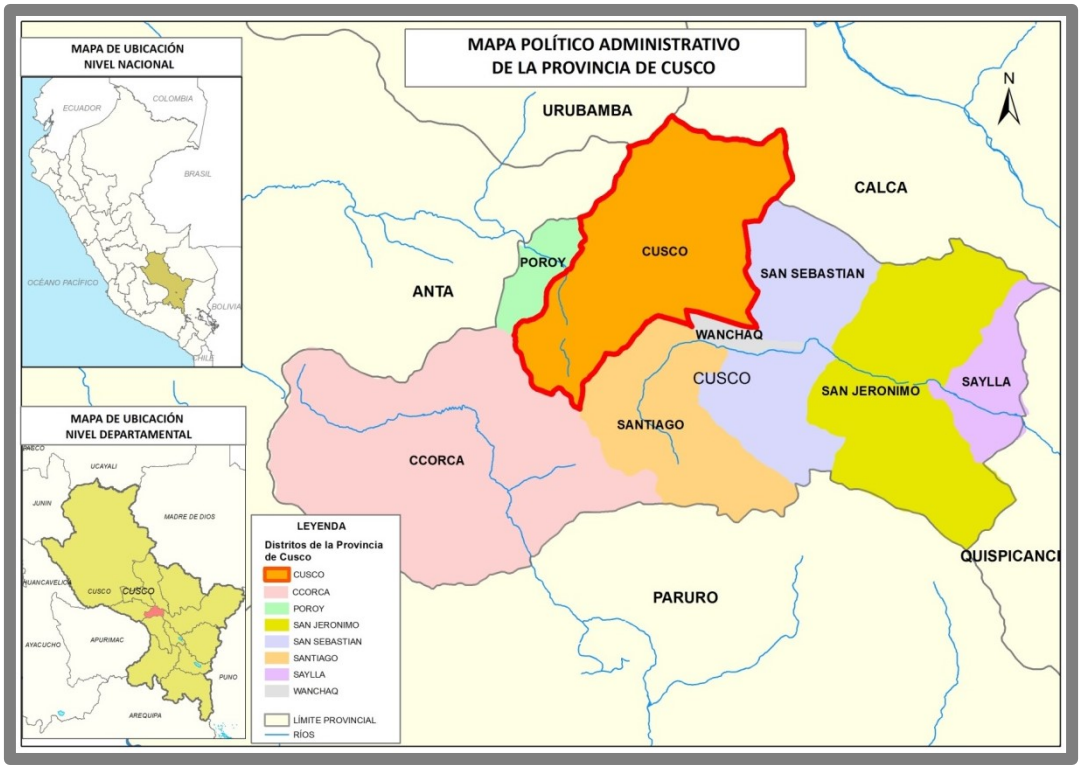

La división político administrativa de la provincia comprende 8 distritos: Cusco, Ccorca, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago, Saylla y Wánchaq con un estimado al año 2015 de 447,687 habitantes que constituyen el 34% de la

población total de la región (1'316,729 habitantes); una densidad poblacional de 18 habitantes por km2 y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.61%.

IV. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno se organiza en cuatro dimensiones de desarrollo: Social, Económica, Ambiental e Institucional y a su vez cada una de estas se sub divide en Ejes en los que se describe la problemática, objetivos y metas planteadas para dar atención a las necesidades prioritarias identificadas por la población cusqueña, considerando a la persona como fin supremo de todas nuestras acciones.

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

En esta dimensión describimos cómo nuestra propuesta de gestión municipal apunta sus intervenciones a la protección de los derechos de las poblaciones vulnerables como niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, aportando así a la reducción de la pobreza y las brechas existentes entre los diferentes grupos poblacionales. Se aborda también aspectos fundamentales para el desarrollo de los pobladores de la provincia, como el tratamiento de servicios básicos, educación y salud y las alternativas que planteamos frente a ellos.

Siendo Cusco una Ciudad Patrimonio de la Humanidad consideramos además importante destacar en esta dimensión la revaloración de la cultura, identidad y patrimonio en todas sus expresiones materiales e inmateriales.

Dimensión Social		
EJE: Servicios básicos		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Insuficiente cobertura del servicio de agua potable en zonas periféricas y rurales de la ciudad.	Mejorar la cobertura, operatividad y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	▪ Ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado de las zonas periféricas y rurales. ▪ Promover alianzas estratégicas con municipios y entidades extranjeras para

		buscar soluciones innovadoras al problema del agua.
Cobertura deficiente del servicio de desagüe y alcantarillado para la población.		▪ Renovación y ampliación del sistema de alcantarillado para aguas pluviales.

Dimensión Social		
EJE: Atención integral a la persona en situación de vulnerabilidad: niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Limitadas posibilidades de educación, capacitación y/o empleo para las poblaciones vulnerables, lo cual provoca desigualdades sociales y económicas.	Articular y fortalecer las acciones de los diferentes niveles de gobierno orientadas a la población en situación de vulnerabilidad.	▪ Implementar un centro de atención integral a población en situación de vulnerabilidad: niñez, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad. ▪ Fomentar la creación e implementación de asociaciones de apoyo a adultos mayores. ▪ Promover el emprendimiento, expo-ventas y ferias de trabajos realizados por los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. ▪ Promover un Sello Municipal que premie la incorporación de la población en situación de vulnerabilidad en instituciones y empresas locales. ▪ Promover programas que estimulen la investigación, la creatividad y el emprendimiento juvenil.
Cusco no es una ciudad inclusiva, pensada en las necesidades y limitaciones de las	Promover la construcción de una ciudad amigable que atienda las necesidades de las	▪ Crear una plataforma virtual que facilite la promoción y acceso a la oferta laboral dirigida a personas con discapacidad. ▪ Mejorar los accesos en las instalaciones de la municipalidad para facilitar el

personas con discapacidad.	personas con discapacidad.	desplazamiento de las personas con habilidades diferentes. ▪ Implementar una biblioteca especializada para personas con limitaciones en la visión. ▪ Implementar un módulo municipal de atención a personas con discapacidad, para que puedan acceder de forma fácil a los servicios que presta la Municipalidad.

Dimensión Social		
EJE: Equidad de Género (Prevención de la Violencia de Género)		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Presencia de patrones machistas que afectan las relaciones entre varones y mujeres, generando situaciones de violencia y desigualdad.	Promover y emplear una cultura de igualdad y respeto en los diversos espacios y programas que impulsa la Municipalidad Provincial.	▪ Fortalecer el trabajo interinstitucional articulado para la prevención y atención de casos de violencia. ▪ Promover acciones educativas en los niños, niñas y adolescentes para mejorar las relaciones entre varones y mujeres. ▪ Fomentar la equidad entre mujeres y varones dentro de la Municipalidad Provincial.

Dimensión Social		
EJE: Salud y Desarrollo Infantil		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Prevalencia de la anemia y desnutrición en niños menores de 5 años:	Contribuir a disminuir la incidencia de la anemia y desnutrición en niños menores de 5 años de la provincia del Cusco.	▪ Implementar el programa municipal de lucha contra la anemia infantil en articulación con los diferentes niveles de gobierno.
Deficientes condiciones en los servicios de salud gestionados por la provincia. Prevalencia de problemas de alcohol y drogadicción, embarazos adolescentes, e infecciones de transmisión sexual.	Promover la creación de condiciones para el acceso oportuno a los servicios de salud. Promover acciones de salud preventiva.	▪ Promover la certificación de los centros de salud de la provincia. ▪ Gestionar recursos humanos y económicos para mejorar las condiciones de los centros de salud. ▪ Promover la mejora del sistema de referencia y contra referencia. ▪ Promover la implementación de un centro de salud mental en la comunidad. ▪ Fomentar la prevención a través de campañas y proyectos en salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y lucha contra el alcohol y drogas.

Dimensión Social		
EJE: Educación y deporte		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Instituciones educativas de nivel inicial sin acreditación de calidad educativa	Promover la acreditación de instituciones educativas del ámbito provincial. Alentar la práctica de las distintas disciplinas deportivas.	▪ Ampliar la cobertura en educación inicial. ▪ Mejorar las condiciones en la educación básica regular y alternativa. ▪ Contribuir en la mejora de los logros de aprendizaje. ▪ Promover el mantenimiento, construcción y adecuación de espacios para la práctica de deportes.

		▪ Estimular competencias deportivas comunitarias, interdistritales e interprovinciales.

Dimensión Social		
EJE: Cultura, Identidad y Patrimonio		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Deterioro y pérdida del patrimonio prehispánico, colonial y republicano.	Recuperar y revalorar nuestro patrimonio cultural.	▪ Promover la implementación del museo del Cusco, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura.
Pérdida paulatina de nuestra identidad, cultura, idioma, folklore, gastronomía, tradiciones entre otras.	Recuperar y fortalecer nuestra identidad cultural.	▪ Implementar un plan de visitas a todos los museos y parques arqueológicos. ▪ Promover, fortalecer y difundir la práctica de las diversas manifestaciones culturales existentes en la provincia del Cusco. ▪ Implementar el Fondo Editorial a través de convenios con instituciones aliadas, para la edición y publicación de libros con contenidos que aporten a la formación y fortalecimiento de la identidad de los niños y jóvenes de los centros educativos de la provincia del Cusco. ▪ Elaborar en convenio con el MINEDU, una lista de 10 libros como mínimo para incluir dentro del plan lector primaria y 20 libros para secundaria. ▪ Implementar bibliotecas escolares en los centros educativos de la provincia.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión describimos las políticas y acciones a implementar en aras de lograr la inclusión económica de la toda población, especialmente de los grupos más vulnerables

a través del impulso al desarrollo empresarial e industrial, actividades productivas y servicios prestados en las áreas urbanas y rurales de la provincia.

Dimensión Económica		
EJE: Comercio, Empresa y Emprendimiento		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Limitado impulso a los emprendimientos locales y a pequeños y medianos empresarios.	Desarrollar competencias en la población para contribuir a su desarrollo.	▪ Generación de alianzas con entidades públicas y privadas que compartan el compromiso de apoyar la empresa y los emprendimientos. ▪ Impulsar programas de incubación empresarial y generación de oportunidades de trabajo.
Inexistencia de una zona apropiada que fomente el desarrollo de la industria en la provincia del Cusco.	Fomentar la existencia áreas destinadas a las actividades industriales.	▪ Promover la habilitación de un parque industrial acorde a las necesidades y retos que plantea el futuro.
Mercados de abastos en deficientes condiciones de orden y limpieza.	Mejorar la gestión de los centros de abasto de la ciudad.	▪ Promover la organización y construcción de los mercados de abastos descentralizados que permitan atender las necesidades de la población (Tica Tica y Ccorao). ▪ Poner en valor los mercados de abasto de la ciudad.
Incremento del comercio ambulatorio.	Identificación de alternativas para la atención de problemática del comercio ambulatorio.	▪ Promover nuevas alternativas y habilitación de lugares adecuados (ferias, alamedas) para la realización del comercio ambulatorio. ▪ Regular el uso de espacios públicos para la promoción de ferias tradicionales.

Dimensión Económica		
EJE: Desarrollo Agropecuario		
Problema	**Objetivo**	**Meta**

Limitado impulso a la actividad agropecuaria e insuficientes alternativas para la conexión de los pequeños productores con el mercado.	Dar impulso a la actividad agropecuaria y el desarrollo de cadenas productivas.	▪ Promover espacios de comercialización de los productos locales como campos feriales, mercados, etc. ▪ Promover la mejora de productividad de los agricultores a través de PROCOMPITE. ▪ Promover la creación de un Sello de Calidad Municipal en reconocimiento a las inversiones de calidad y a los proyectos de economía solidaria.
Dimensión Económica		
EJE: Turismo		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Potencial turístico no diversificado e insuficientemente aprovechado (turismo de negocios, vivencial, gastronómico, de aventura, cultural, etc.)	Fomentar en alianza con instituciones y organizaciones públicas y privadas el desarrollo del turismo.	▪ Fortalecer la promoción de corredores gastronómicos de la provincia. ▪ Promover la divulgación del arte y talento local. ▪ Promover alianzas con universidades para programas de voluntariado de orientación a turistas. ▪ Promover la creación de un Centro de convenciones orientado al turismo de negocios. ▪ Generar un sistema informático para información de atractivos turísticos de la provincia (app). ▪ Optimizar el conocimiento de los operadores turísticos desarrollando la Guía enciclopédica interpretativa de Cusco.

Dimensión Económica		
EJE: Seguridad Ciudadana		
Problema	**Objetivo**	**Meta**

Incremento de la delincuencia y el crimen organizado.	Promover la articulación interinstitucional y con organizaciones sociales, para la lucha contra la inseguridad ciudadana.	▪ Procedimientos concertados y aprobados con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y Sociedad Civil para la acción conjunta contra la inseguridad ciudadana. ▪ Promover la implementación de un Sistema de respuesta rápida frente a delitos y accidentes. ▪ Gestionar la implementación de módulos descentralizados de seguridad ciudadana para la atención oportuna en casos de delitos y accidentes con la participación de entidades como los bomberos, centros de salud entre otros. ▪ Promover un convenio con la Policía Nacional del Perú para mejorar los servicios policiales.
Juntas vecinales con implementación inadecuada.	Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales para el trabajo articulado en seguridad ciudadana.	▪ Estimular y premiar a las juntas vecinales mejor organizadas, activas y de labor destacada, con obras en favor de la ciudadanía en salud, educación, alimentación, etc. ▪ Generar espacios de trabajo para internalizar, unificar criterios legales, administrativos, operativos y de planeamiento en Seguridad Ciudadana, con los integrantes de los Comités Provinciales y Distritales.
Servicio de serenazgo con personal insuficiente, escasa capacitación e inadecuadamente equipado.	Fortalecer el servicio de serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco articulada y coordinadamente con las municipalidades distritales.	▪ Capacitar al personal de serenazgo para que realice una labor eficiente, eficaz, con pertinencia social y cultural. ▪ Incrementar el número de serenos. ▪ Promover la implementación y equipamiento del Observatorio provincial de Seguridad Ciudadana, que integre a los distritos, para el

Personal de serenazgo mal seleccionado, sin adecuada preparación ni capacitación, entre otras deficiencias. Insuficientes recursos humanos, logísticos y presupuesto para el mantenimiento y soporte técnico de los equipos de vigilancia.		registro, monitoreo, evaluación y mejoramiento de las medidas de seguridad. ▪ Adquisición e instalación de nuevas cámaras de video vigilancia de última generación y de alta resolución o tridimensional, así como la repotenciación de las cámaras inoperativas. ▪ La adquisición de cámaras de video grabación personal para que sean usados por el personal Policial Municipal y Serenazgo, durante el patrullaje integrado y las intervenciones de emergencia. ▪ Proponer la suscripción de convenios con los operadores de comunicaciones para la instalación de alarmas silenciosas activadas mediante aplicaciones y programas de teléfonos móviles y controles remotos. Así como sistemas de comunicación especializado. ▪ Promover la implementación de cámaras de vigilancia en los exteriores de las instituciones educativas para la prevención de delitos, tráfico de drogas y hechos de violencia. ▪ Implementar con cámaras los vehículos de serenazgo para el monitoreo.

Dimensión Económica		
EJE: Vialidad, Transporte y Comunicaciones		
Problema	**Objetivo**	**Meta**

Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal.	Mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en la provincia.	▪ Impulsar la planificación de la ciudad de forma participativa y concertada con los actores involucrados. ▪ Promover la implementación del sistema de abastecimiento nocturno para instituciones públicas, privadas y empresas en el Centro Histórico de la ciudad. ▪ Generación de ola verde de semáforos. ▪ Generar sistemas de monitoreo ciudadano al cumplimiento de rutas del servicio público (app guía de transporte público).
Inadecuadas condiciones de las vías, servicios de transporte y terminales terrestres.	Optimizar el estado de las vías, servicios de transporte y terminales terrestres.	▪ En articulación con los niveles de gobierno nacional y regional, alentar la construcción funcionamiento de las grandes vías de la ciudad (evitamiento, vía expresa, Collasuyo). ▪ Promover el adecuado mantenimiento de las vías de ingreso a la ciudad. ▪ Promover la implementación del Sistema integrado de transportes de la ciudad, a través de rutas en vías principales y auxiliares. ▪ Generar estudios para la implementación de terminales terrestres en los ingresos de la ciudad.

Dimensión Económica		
EJE: Infraestructura para el Desarrollo		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Grandes proyectos de la ciudad detenidos.	Impulsar la consecución de los	▪ Generar condiciones en la población y en la infraestructura para la adecuada gestión de los grandes proyectos de la

	grandes proyectos en beneficio de la ciudad.	ciudad como son: aeropuerto, gaseoducto, hospitales, etc. ▪ Gestionar la devolución de los terrenos de las estaciones ferroviarias para beneficio de la ciudad.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desde el Gobierno Municipal impulsaremos el desarrollo sostenible de la provincia, apostamos por prevenir los riesgos de desastres y enfrentar desafíos del cambio climático garantizando la protección ambiental para las presentes y futuras generaciones, planificando y gestionando adecuadamente el desarrollo del territorio.

Dimensión Ambiental		
EJE: Ordenamiento Territorial		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Crecimiento desordenado y no planificado de la ciudad.	Implementar el Ordenamiento Territorial para un crecimiento planificado y ordenado de la ciudad.	▪ Implementar la delimitación del borde urbano. ▪ Implementar normatividad que facilite el saneamiento de predios con tiempo prolongado de ocupación. ▪ Promover un convenio con la ANA para la delimitación de fajas marginales de quebradas y ríos.

Dimensión Ambiental		
EJE: Residuos Sólidos		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Inadecuado Manejo de la Gestión de los residuos sólidos en la Provincia de Cusco, desde la generación de los residuos hasta su disposición final.	Implementación del manejo integral sanitaria y ambientalmente adecuado de la Gestión de residuos	▪ Implementación del Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos – PIGARS. ▪ Promover el establecimiento e implementación de incentivos a las buenas prácticas de limpieza y manejo de residuos sólidos.

	sólidos en la provincia de Cusco.	▪ Ampliación de la cobertura del barrido en mayor número de calles. ▪ Adquisición de maquinaria y equipo para ampliar la cobertura del servicio de recojo de residuos sólidos. ▪ Promover la implementación de la planta de tratamiento de la metrópoli del Cusco. ▪ Implementación adecuada de Equipos de protección personal para los trabajadores (bioseguridad). ▪ Promover programas de aprovechamiento de residuos sólidos como el reciclaje y producción de abono orgánico.
Escasas prácticas de segregación de residuos sólidos.		▪ Implementación de actividades de educación y promoción con la población, para el adecuado tratamiento de residuos sólidos. ▪ Promover la generación escombreras para la disposición de residuos proveniente de la construcción y demolición.

Dimensión Ambiental		
EJE: Gestión de Riesgo de Desastres – GRD		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Inadecuada Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito provincial.	Fortalecer los procesos de gestión de riesgo de desastres.	▪ Realizar la prospectiva de la gestión de riesgo de desastres en zonas vulnerables de acuerdo al Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y el Plan de Contingencia de la provincia de Cusco.

No se cuenta con SAT en zonas críticas y/o vulnerables. El local del campamento municipal en calle Saphi representa un peligro latente para la población de Cusco y los trabajadores de la Municipalidad.		▪ Implementación y Mejoramiento del Centro de Operaciones y Emergencia Local – COEL. ▪ Implementación de Sistemas de alerta temprana en puntos críticos de la provincia de Cusco. ▪ Promover acciones que permitan atender la problemática del campamento municipal ubicado en calle Saphi.
Desconocimiento de la población de temas de prevención y gestión de riesgos de desastres.	Fortalecer la cultura de prevención en la ciudadanía.	▪ Fortalecimiento de capacidades en temas de prevención y gestión de riesgo de desastres. ▪ Implementación de acciones de información, sensibilización y fiscalización de zonas de alto riesgo.
Dimensión Ambiental		
EJE: Medio Ambiente		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Insuficiente proporción de áreas verdes por habitante en el entorno y/o anillo de la ciudad. (2.50m^2 de 8m^2) Insuficientes áreas verdes (parques) para la recreación y convivencia ciudadana.	Ampliar las áreas verdes para mejorar el medio ambiente y promover espacios de esparcimiento en beneficio de los ciudadanos.	▪ Forestación y reforestación de áreas degradadas con especies nativas. ▪ Promover la implementación de un programa de mantenimiento, recuperación y ampliación de áreas verdes, parques ornamentales y recreacionales en la ciudad. ▪ Gestionar la implementación de parques lineales en quebradas y cauces de ríos.
Inexistencia de programas de atención de la problemática de animales sin dueño	Fomentar la implementación de Programas de gestión	▪ Campañas de esterilización para mascotas y animales sin dueño.

que afectan la salud y seguridad de los ciudadanos.	de control de animales menores.	▪ Acciones de sensibilización, información y capacitación para el adecuado cuidado de mascotas. ▪ Gestionar e implementar el Albergue canino, en articulación con colegios profesionales y organizaciones sociales.
	Promover la educación y conciencia ambiental.	▪ Fortalecer las capacidades de la población para el cuidado del medio ambiente. ▪ Fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales que promueven el cuidado del medio ambiente.
	Formular programas integrales de tratamiento de aguas residuales.	▪ Promover la cosecha de agua y generación de zanjas de infiltración en zona rural. ▪ Contribuir en la limpieza del río Huatanay y sus afluentes.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONALIDAD

La institucionalidad es el conjunto de valores, convicciones, poderes y conocimientos en torno a los cuales una sociedad construye sus normas y políticas, potenciando las capacidades y generando un clima de confianza, reafirmando, de esta manera, la democracia para un desarrollo regional y provincial. Por eso, consideramos el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como un lineamiento fundamental de política, ello supone la implementación de estrategias convergentes y complementarias que permitan mejorar sustantivamente el desempeño del gobierno local, fortalecer la organización de la sociedad civil e institucionalizar los mecanismos de articulación y diálogo permanente entre el municipio y la ciudadanía.

Dimensión Institucional		
EJE: Transparencia y Lucha contra la Corrupción		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
La corrupción es uno de los principales problemas de la región.	Mejorar y fortalecer la transparencia de la MPC.	▪ Página web actualizada y con información en tiempo real de fácil acceso y con formato amigable. ▪ Transmisión en tiempo real de los procesos de selección ▪ Participación de OSCE y OCI en procesos de selección ▪ Creación y participación de comités de vigilancia ciudadana de procesos de selección ▪ Implementar un sistema de adquisiciones directas en línea y colocar casillas en espacios públicos visibles para lograr procesos más democráticos y transparentes. ▪ Cumplir con la normatividad para las sanciones a empresas que incumplen lo establecido en los términos de referencia de los procesos.

	Disminuir los índices de corrupción.	▪ Creación del Plan provincial anticorrupción o de lucha contra la corrupción ▪ Establecer mecanismos de monitoreo para prevenir nuevos actos de corrupción en la gestión pública. ▪ Crear los nuevos estándares de Ética y Responsabilidad Pública, a través de la implementación de las buenas prácticas en gestión pública, en la capacitación y formación, en la transparencia y rendición de cuentas. ▪ Auditar el sistema de defensa legal de la Municipalidad Provincial de Cusco.

Dimensión Institucional		
EJE: Gestión Municipal		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
La MPC cuenta con una estructura orgánica que duplica funciones: unidades con insuficiente personal y recursos; unidades pendientes de implementación Inadecuada gestión de recursos humanos.	Brindar a la población servicios oportunos y de alta calidad, mediante un sistema de administración y gestión municipal electrónico y transparente, haciendo eficiente la Gestión municipal.	▪ Reordenar y organizar eficientemente la estructura de la MPC ▪ Actualizar los instrumentos de gestión de acuerdo a la nueva normatividad y los esquemas de planeamiento nacionales. ▪ Optimizar recursos humanos y financieros.

Municipalidad tiene unidades y bienes sin licencias ni saneamiento que presentan problemas de seguridad que deben ser atendidos.		▪ Sanear el uso de los activos fijos de la municipalidad y ordenar su gestión. ▪ En conformidad a la disponibilidad de recursos se implementarán almacenes adecuados mejorando el sistema de control.
Sistema de atención al público lento y deficiente.	Lograr un sistema eficiente, amigable y de calidad para la atención al público.	▪ Promover la implementación del Gobierno Electrónico (E-Goverment) ▪ Implementar un sistema de seguimiento de trámites documentarios. Se le entrega al usuario un número de expediente. Reduciendo costos del usuario y agilizando tiempos y permitiendo un mejor control por parte del usuario, reduciendo las barreras burocráticas. ▪ Implementar trámites en línea ▪ Reducir el número de papeles emitidos, obligando a los funcionarios a hacer uso del DNI y Firmas Electrónicas. ▪ Establecer alianzas con el sistema financiero para permitir el pago de los distintos servicios (licencias, tasas, autovalúo) que ofrece la MPC. ▪ Implementación el Servicio de Administración Tributaria – SAT encargada de recaudar los ingresos por conceptos tributarios y no tributarios de la MPC (15% de lo recaudado es para su propio funcionamiento).

		▪ Promover la atención con pertenencia cultural, identificando a los trabajadores municipales que puedan brindar un mejor servicio a personas quechua hablantes, con discapacidad u otra necesidad especial.

Dimensión Institucional		
EJE: Participación Ciudadana		
Problema	**Objetivo**	**Meta**
Escasa participación de la población en la gestión municipal y toma de decisiones.	Promover la participación activa y constructiva de la sociedad civil.	▪ Respetar los acuerdos tomados en el Proceso del Presupuesto Participativo. ▪ Implementar la Audiencia Ciudadana de manera periódica y constante entre las autoridades, funcionarios y población. ▪ Fortalecer las organizaciones de base a través de acciones de capacitación, asesoría y acompañamiento. ▪ Mapear y poner en conocimiento de la población la información sobre las organizaciones de sociedad civil y acciones que realizan.

MOVIMIENTO REGIONAL
TAWANTINSUYO

Plan de Gobierno Provincial del Cusco

2019 - 2022

Victor Boluarte Medina

Candidato a la Alcaldía del Cusco